

UGT DENUNCIA LA DEMORA INJUSTIFICADA DE LA EJECUCIÓN DE LAS OEPs POR SU NEGATIVO IMPACTO SOBRE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

UGT Servicios Públicos denuncia el incomprensible retraso en la aprobación por el Consejo de Ministros de la Oferta de Empleo Público para el año 2023.

Además, UGT denuncia que a pesar del compromiso adquirido por la Administración en el RD 407/2022, de 24 de mayo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2022, de acumular las plazas que no se hubieran convocado correspondientes a Ofertas de Empleo Público de 2020 y 2021 junto con las convocadas en la de 2022 y publicarlas antes del 31 de diciembre de 2022, al día de hoy **se encuentran pendientes de ejecución más de 7.000 plazas de estas Ofertas anteriores:**

- De personal funcionario un total de 1448 plazas (58 de la OEP de 2020, 388 de 2021 y 1002 de 2022).
- De personal laboral no se convocado ninguna plaza de las OEPs de 2021 y 2022, es decir, **un** total de 5.800 plazas. Ni se han ejecutado las OEPs de 2018 y 2019.

La demora en su ejecución **influye** directamente **en la calidad de los servicios que se prestan a la ciudadanía.** Es claro ejemplo de este déficit estructural de efectivos las dificultades de los ciudadanos de acceder a una cita previa en un servicio tan representativo y relevante como la Seguridad Social, que ha perdido en torno a 8.000 efectivos en la última década.

La primera en incumplir los compromisos por ella adquiridos es la Secretaría de Estado de Función Pública toda vez que las plazas de los Cuerpos de su competencia (Gestión, Administrativo y Auxiliar) han sido convocadas con retraso.

Dicha demora conlleva a su vez el retraso en las previsiones que se contenían en el calendario orientativo de dichos procesos selectivos, **perjudicando a los miles de opositores** (tanto de ingreso libre como de promoción interna) que están preparando las oposiciones a las plazas ofertadas. A título de ejemplo se puede citar el retraso de la fecha del primer examen en la mayoría de las plazas en los Cuerpos ofertados y el claro perjuicio originado también a la propia Administración puesto que afectaría también a las incorporaciones de quienes superaran las pruebas selectivas.

UGT mantiene la necesidad de agilizar los procesos para mejorar la calidad de los servicios públicos y evitar cualquier perjuicio a los opositores que están pendientes de sus correspondientes convocatorias.

Madrid, 15 de junio de 2023

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODOS

INFORMACIÓN